Publicado en el 09/02/2016

# [Cada año ingresan 30 personas en la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Reina Sofía](http://www.notasdeprensa.es)

## Se trata de una unidad de referencia regional para patologías relacionadas con los problemas de la conducta alimentaria, integrada por un grupo de profesionales de carácter multidisciplinar

 La consejera de Sanidad murciana, comunidad donde se emplaza el Hospital Reina Sofía, Encarna Guillén, visitó hoy la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital General Universitario Reina Sofía, en la que anualmente se producen unos 30 ingresos con una estancia media de 62 días. En este acto, la consejera estuvo acompañada por el gerente del Área de Salud VII-Murcia Este, José María Cerezo, por el responsable de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria, el doctor Gonzalo Pagán, y por los profesionales que desempeñan su labor en ella. Guillén subrayó “la trascendencia de los trastornos de la conducta alimentaria y la repercusión que tienen sobre el enfermo y en su ámbito familiar”. Por ello, “su abordaje debe hacerse desde la multidisciplinariedad”. En concreto, esta Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria, de referencia regional, está integrada por un equipo terapéutico integrado por un psiquiatra, un psicólogo, personal de enfermería, nutricionistas, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales. La Unidad trabaja en “estrecha coordinación” con los Centros de Salud Mental de Adultos e Infanto-Juvenil del Servicio Murciano de Salud (SMS), siguiendo los criterios de hospitalización recogidos en la ‘Guía de práctica clínica de trastornos de la conducta alimentaria’ que elaboró la Subdirección de Salud Mental. En líneas generales, en ella se atiende la anorexia nerviosa, la bulimia nerviosa y el trastorno alimentario no especificado. Para ello, además de atender al paciente de forma individualizada, se presta atención a los criterios recogidos en los distintos programas. En concreto los programas de la Unidad son cuatro: recuperación ponderal para la anorexia nerviosa, atención a la bulimia nerviosa, de tratamiento especial para pacientes con desnutrición severa y post-alta. En cuanto a la incidencia regional, la anorexia oscila entre 3 y 6 nuevos casos por cada 100.000 habitantes, y la bulimia entre 9 y 14. Esto significa que, anualmente, en la Comunidad Autónoma se detectan entre 40 y 100 casos nuevos de anorexia y entre 150 y 200 de bulimia.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/cada-ano-ingresan-30-personas-en-la-unidad-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Medicina Nutrición Sociedad Murcia



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)